

ANTECEDENTES PARA LA CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La primera idea acerca de una biblioteca pública en Buenos Aires se remonta al siglo XVII; en 1628 fray Pedro Carranza, primer obispo de Buenos Aires hace donación de sus libros "para que sirvieran al bien publico"; casi un siglo y medio después se intenta la creación de otra biblioteca pública; es la mencionada por el Gobernador Bucarelli al Conde de Aranda en carta del 23 de septiembre de 1767, donde le indica que su intención es entregar a los padres dominicos el Colegio Grande o de San Ignacio que había pertenecido a los jesuitas y que en aquella época contaba con una biblioteca, "entregársela a estos", indica el escrito, con el fin de mantenerla como "biblioteca franca para uso del público". Luego de cuatro años el Conde de Aranda accede al pedido del gobernador, otorgando la biblioteca de los jesuitas expulsos a los dominicos (30 de octubre de 1771).

Esta biblioteca pasará al Colegio de San Carlos en 1775, estando a cargo del Dr. Montero su organización e inventario, que le llevó seis meses, según testimonio del bibliotecario de la Biblioteca del Real Colegio de San Carlos, don José Silva y Aguiar. En la correspondencia de Montero encontramos que propone al Rector del Colegio Pbro. José Luis Chorroarín, que los mencionados libros pudieran ser consultados por profesores y alumnos, así no tendrían que ir a consultarlos a otras bibliotecas conventuales; el virrey Arredondo accede a lo solicitado.

Otra fundación de una biblioteca pública en Buenos Aires, se la debemos al doctor Facundo de Prieto y Pulido, escribano de la Real Audiencia, que la donó en 1794 al convento de La Merced con todas sus instalaciones. Se considera que esta biblioteca era una de las más ricas de la época por el inventario que se conoce. Prieto y Pulido hace la donación con la expresa condición que funcionara como una biblioteca pública y con otras recomendaciones, como por ejemplo:

- 1) "...que la biblioteca tuviera una pieza a propósito, de dicho Convento para la conservación y uso cómodo..."
- 2) qué además de servir para el estudio de los religiosos de dicho Convento "ha de ser abierta al público para que pueda concurrir el que quiera aprovecharse de la lectura que le convenga en los días y horas que el prelado designe"
- 3) "qué por ningún motivo, causa ni pretexto, ha de poder sacarse libro alguno de esta biblioteca, porque han de existir siempre en ella, así para evitar su pérdida, como la falta qué pueda hacer a otros que necesite su instrucción".

La biblioteca pública donada por el escribano se habilita el 25 de abril de 1794 "y en estado de que el público pueda principiar a disfrutar los efectos de tan recomendable establecimiento", según indica una petición del padre comendador del Convento, Francisco de Paula Gorostizu al Virrey Arredondo. Se fijan carteles

en que se comunicaba que la biblioteca estaba abierta todos los días del año, que no sean fiestas de precepto, desde las 8 hasta las 11 horas de la mañana; por la tarde atendería en el horario de 15 a 17 horas, exceptuando el verano que funcionaría solo de 16 a 18 horas.

Según el inventario la biblioteca tenía cerca de trescientos cuarenta títulos que completarían aproximadamente mil volúmenes. Se conserva un cuaderno donde se indican los libros consultados. Se ignora cual fue el fin de esta biblioteca, pero conocemos que hacia fines del siglo XVIII el Convento entra en grandes refacciones, originadas suponemos por un incendio.

Relata Trelles que "el ilustre prelado de esta diócesis [de Buenos Aires] don Manuel Azamor y Ramírez, que falleció en 1796, había legado sus libros, para una biblioteca publica en esta ciudad".(1) La personalidad del Obispo Azamor y su legado han sido estudiados a conciencia por eruditos historiadores de nuestro pasado (2) por lo cual sólo nos referiremos en forma sucinta a su legado que daría origen a la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

En la publicación "Papeles del Archivo", del año 1942, se encuentra un proyecto del Síndico del Consulado, Ventura Marcó del Pont, que propone al Virrey que el tesoro aporte unos dineros para crear una Biblioteca Económica, es decir una biblioteca especializada exclusivamente en cuestiones económicas.

La Junta de Gobierno de Buenos Aires, con fecha 7 de septiembre de 1810, se dirige al obispo de Buenos Aires, don Benito Lué y Riega, con la siguiente nota: "Habiendo dispuesto esta Junta la formación de una Biblioteca Pública, espera que V.S. de acuerdo con el V. Deán y Cabildo franqueen los libros, que aún se conservan del finado Ilmo. señor don Manuel Azamor y Ramírez; pues habiendo sido estos destinados por dicho Ilmo. para una Biblioteca Pública, se guarda el fin principal de su disposición, y se provee al beneficio público, que debe resultar de este establecimiento."

En la misma fecha, el gobierno dirige la siguiente nota al rector del Colegio de San Carlos, Pbro. José Luis Chorroarín: "Habiéndose dispuesto por esta Junta la formación de una Biblioteca Pública, ha resuelto se incorporen en ella los libros del Colegio de San Carlos; lo que participa a Ud. esperando de su notorio celo por el bien público, contribuirá por su parte a que tenga su debido efecto esta resolución estando advertido que el Secretario Dr. don Mariano Moreno está nombrado por la Junta, Protector de dicha biblioteca (3) con facultades competentes para entender en todos los incidentes de ella, siendo los bibliotecarios el doctor don Saturnino Segurota y el R. P. Fray Cayetano Rodríguez."

Contesta Chorroarín a la Junta, con fecha 10 de septiembre de 1810: "...la resolución de la Exma. Junta satisface enteramente mis deseos, y me proporciona la complacencia de ver realizado un establecimiento que siempre anhelé, y que ya estaba para realizarse cuando Beresford ocupó esta capital..."

Nota de la Junta al Administrador de Temporalidades, fechada el 12 de septiembre de 1810. "Dispondrá V. M. que a la mayor brevedad se desaloje la casa que ocupa don Juan Ballesteros perteneciente al ramo de su cargo, por necesitarla el Gobierno para una Biblioteca Pública, a que la ha destinado."

En la Gazeta de Buenos Aires, del 13 de septiembre de 1810, aparece un artículo relacionado con la Biblioteca Pública; dicho artículo se titula "Educación" y pensamos que es continuación de otro escrito con el mismo epígrafe, publicado en el "Correo de Comercio" el 21 de julio de 1810; dirigía a este periódico Manuel Belgrano, de quien conocemos sus desvelos y preocupación por los temas educativos.

Entresacamos del artículo de la Gazeta los siguientes párrafos: "...ha resuelto la Junta formar una Biblioteca Pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos...Las utilidades consiguientes a una Biblioteca Pública que son tan notorias, que sería excusado detenernos en indicarlas...por fortuna tenemos libros bastantes para dar principio a una obra, que crecerá en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo..."

Por el orden secuencial de los documentos podemos apreciar que la Junta de Gobierno es la que decide la fundación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires; que días antes de la aparición de la noticia en la "Gazeta" los gobernantes estaban realizando trámites con ese fin: notas al obispo Lué; al Rector del Colegio de San Carlos y al Administrador de Temporalidades.

Un trabajo de investigación (4) indica que la Biblioteca Pública de Buenos Aires, jurídicamente fue fundada por el obispo Azamor, de acuerdo a las Leyes de Indias que nos regían en esos momentos; en la citada legislación se especifica que quién lega un bien con un fin determinado se le puede reconocer con el título de Fundador.

En las lecturas que hemos realizado para este trabajo, hemos encontrado lo siguiente: Saavedra le alquila al obispo Azamor una casa para instalara su biblioteca; además era apoderado del Prelado. También detenta el cargo de jefe del regimiento de Patricios, el cual se alojaba temporalmente en el Colegio de San Carlos; lugar en que Saavedra pudo ver el estado de la biblioteca de la institución, según nos consta por correspondencia consultada. El Padre Chorroarín, pertenecía al clero diocesano y algún autor lo menciona como Capellán y Secretario de don

Manuel Azamor y Ramírez; debemos recordar que tuvo a su cargo la oración fúnebre del prelado.

De acuerdo a esto podemos pensar que estas dos personalidades, aunando esfuerzos también contribuyeron, de acuerdo a sus posibilidades, a la fundación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, que se convertiría en la Biblioteca Nacional de la República Argentina.

1. Manuel Ricardo Trelles. La Biblioteca Pública de Buenos Aires. - En: Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. - Buenos Aires, Imprenta y Librería de C. Casavalle, 1879, p. 458.459.

2. Daisy Ripodas Ardanaz. El obispo Azamor y Ramírez : tradición cristiana y modernidad. - Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires, 1982. - 278 p. - (Colección del IV Centenario de Buenos Aires ; 7).

----- La Biblioteca porteña del Obispo Azamor y Ramírez 1788-1796. - Buenos Aires : Phrisco-Conicet, 1994. - 199 p.

3. Luego de la renuncia de Moreno en 1811, Miguel de Azcuénaga es nombrado Protector; le sigue en el cargo con el mismo título Anastasio Gutiérrez, hasta la apertura al público de la institución, el 16 de marzo de 1812. Con estas designaciones bien podemos apreciar que el título de "Protector" no significa "fundador".

4. García de Loydi, Ludovico. Cuando y por quién fue fundada jurídicamente la Biblioteca Pública de Buenos Aires. - En: Investigaciones y Ensayos. - Buenos Aires, n° 12 (enero-junio 1972), p. 557-570.

Este texto fue leído en la Peña del Libro, el 14 de septiembre de 2002.

Horacio V. Zabala.